Los Desafíos Urbanos que nos deja Hábitat III

El pasado mes de Octubre, la ciudad de Quito en Ecuador recibió a más de 45 mil personas de 167 países en lo que se ha constituido como el evento más importante sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible en el planeta que desarrolla la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cada 20 años.

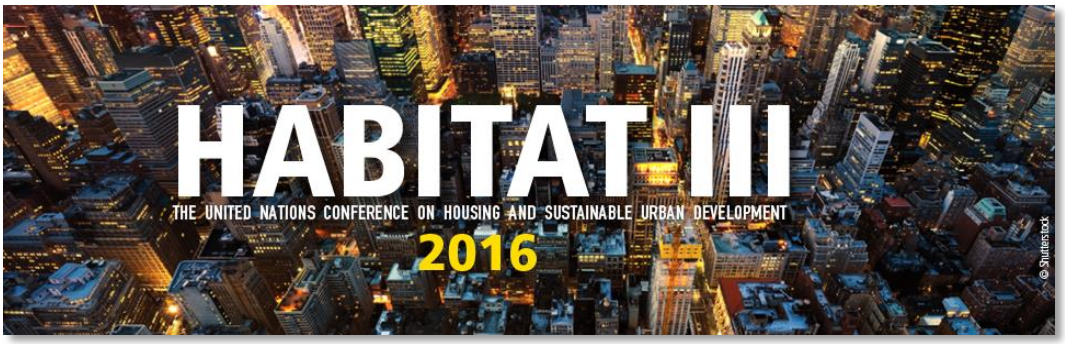

Fuente: Google

El principal objetivo de esta tercera edición de Hábitat, es establecer las estrategias de actuación para que en los próximos 20 años se pueda potenciar el aspecto positivo de la urbanización y minimizar el impacto negativo que genera esta actividad. Con ese propósito, los miembros asistentes de la ONU adoptaron la Nueva Agenda Urbana (NAU), documento que recoge los lineamientos a seguir durante los próximos años en desarrollo urbano sostenible, de la cual hablaremos más adelante.

Durante su presentación inicial, Joan Clos, Secretario General de la Conferencia Hábitat III, señaló que en algunas partes del mundo la urbanización en los últimos 20 años ha sido positiva, porque ha servido para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, pero que ha sido tan acelerada que los gobiernos no han tenido la capacidad de anteponerse o de diseñar de antemano dicha evolución. Esta falta de anticipación, señaló, ha generado problemas como crecimientos urbanos de baja calidad, aparecimiento de favelas o viviendas informales.

Vista aérea de Monrovia, Liberia, tomada desde un helicóptero de la UNMIL

Por lo anterior, la planificación territorial de las urbes viene adoptando un protagonismo preponderante en las políticas de Estado, ya que a partir de ella se pueden modelar aspectos urbanos que permiten a los ciudadanos disfrutar de sus espacios públicos y privados. Entre otros aspectos, conviene mencionar a la movilidad urbana (vehicular y alternativa), la ubicación de las actividades y el uso del suelo, el potencial edificatorio, la dinámica urbana, entre otras.

Así, la adopción de políticas urbanas necesarias para la estructuración de las ciudades miembros de la ONU se hace aún más urgente cuando Hábitat III nos advierte que (de acuerdo a sus estimaciones) para el año 2050, el 70 % de la población mundial vivirá en zonas urbanas.

Ante este nuevo paradigma urbano, es fundamental que las políticas públicas adoptadas por los gobiernos locales postulen, en primer lugar, a una adecuada planificación del territorio a través de la identificación y evaluación de las futuras demandas de suelo y las posibles potencialidades de éste, así como la dinámica de la economía que caracterice a cada ciudad; y, en segundo lugar, a la permanencia en el tiempo de las políticas adoptadas por cada gestión; esto solo por mencionar dos ejemplos puntuales.

Volviendo a la NAU adoptada en Hábitat III, la cual postula a *ciudades y asentamientos humanos sostenibles para todos*, debemos precisar que ésta pretende ser una guía de cómo se debería impulsar el desarrollo urbano en las ciudades de los países miembros de las Naciones Unidas. En palabras del Secretario General de la Conferencia Hábitat III, la aceptación de la nueva agenda es un primer gran paso hacia una visión compartida sobre las ciudades sostenibles y una oportunidad histórica de colaborar con el mejoramiento de nuestra forma de planificar y gestionar las ciudades, recalcando que los Estados miembros y los socios interesados se han comprometido a esta nueva visión colectiva, y eso es algo verdaderamente digno de destacar.

Esta nueva agenda se encuentra estructurada en dos segmentos que son: **La Declaración de Quito** y el **Plan de Implementación de Quito para la NAU**. La primera abarca puntos sobre la visión, compromisos y principios, así como un llamado a la acción por parte de los países miembros de la ONU.

La segunda sección está constituida por los compromisos transformadores para el desarrollo urbano sostenible, su implementación efectiva y su seguimiento y revisión.

Así, la Declaración de Quito postula a ciudades que:

- Sean incluyentes y libres de cualquier forma de discriminación.
- Promuevan, protejan y aseguren la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda adecuada.
- Prioricen la calidad del espacio público accesible y la diversidad cultural.
- Sean resilientes y que protejan sus ecosistemas.
- Sean participativas y generadoras un sentimiento de pertenencia.
- Promuevan el empoderamiento de las mujeres.
- Sean capaces de responder a los desafíos y oportunidades del crecimiento.
- Sean transformadoras de las economías urbanas y productivas.
- Promocionen la planificación e inversión para sistemas de movilidad urbana sostenible.
- Cumplan sus funciones territoriales más allá de los límites administrativos.
- Sean para todos y donde se implemente el Derecho a la ciudad.

- Entre otros postulados.

Por su parte, y con el propósito de comprender la agenda urbana vigente hasta Octubre último, podemos mencionar que la *Declaración de Estambul sobre Asentamientos Humanos*, documento final elaborado en la conferencia Hábitat II en 1996, llamó a garantizar la vivienda adecuada para todos y a generar asentamientos humanos sustentables en un mundo crecientemente urbanizado.

Desde entonces, más de 100 países han recogido en sus Constituciones el derecho a la vivienda adecuada, lo que representa un gran éxito para la agenda Hábitat. Por el contrario, las organizaciones de cooperación internacional y agencias de desarrollo bilateral han reducido sistemáticamente sus inversiones en diversas ciudades y han recortado sus programas de desarrollo urbano, lo cual ha comprometido y condicionado la implementación total de la agenda de 1996.

Así, quienes tuvimos la oportunidad (y hasta la suerte, debido al prolongado tiempo de realización de este evento) de participar en algunos de sus 500 eventos de capacitación, alternos, paralelos y de networking, mesas de alto nivel, sesiones plenarias, diálogos urbanos y sesiones especiales, hemos retornado a nuestras respectivas ciudades con una visión muy distinta de ver y entender las ciudades, pero también con cientos de interrogantes que cuestionan la labor que cada uno de nosotros viene cumpliendo en la sociedad.

Y es que la ciudad no solo es construida por nuestras autoridades, también es hecha por cada uno de nosotros con acciones tan simples como la de saber elegir a quienes, desde la gobernanza, modelarán las ciudades donde vivimos.

Finalmente, nos corresponde en conjunto analizar los desafíos urbanos que nos ha dejado Hábitat III y reflexionar: ¿Cómo será el hábitat de los peruanos en 20 años?, ¿Habremos alcanzado el tan ansiado Derecho de la Ciudad?, ¿Habremos planificado el crecimiento urbano, o más bien continuaremos en una seguidilla de buenas intenciones?, ¿Seguiremos pavimentando y construyendo cada vez más By Passes?, ¿Seguiremos “parchando” el territorio con cambios específicos de zonificación?.

Tal vez hallemos la respuesta en Hábitat IV en el 2036.

Manuel Madrid Tataje